



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado César Duarte Jáquez	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, jueves 9 de octubre de 2008	Sesión No. 14

SESION SOLEMNE

SUMARIO

ASISTENCIA.	3
ORDEN DEL DIA.....	3
MEDALLA AL MERITO CIVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”	
El Presidente designa comisión para acompañar al doctor Miguel Luis León y Portilla y da la bienvenida al salón de sesiones a los ciudadanos invitados especiales.	3
La Secretaria da lectura a los siguientes documentos:	
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a los tiempos y al orden de intervención de los oradores en la sesión solemne de la entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” al doctor Miguel Luis León y Portilla. Aprobado.....	4

Decreto por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” al doctor Miguel Luis León y Portilla, aprobado el 30 de septiembre de 2008.	4
Hacen uso de la palabra los diputados:	
Carlos Chaurand Arzate, Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	5
César Duarte Jáquez, Presidente de la Cámara de Diputados.	6
El Presidente impone la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores 1913” al doctor Miguel Luis León y Portilla, en reconocimiento a los relevantes servicios aportados en beneficio de la patria.	7
El doctor Miguel Luis León y Portilla hace uso de la palabra.	7
Se entona el Himno Nacional.	10
ACTA DE LA PRESENTE SESION.	10
CLAUSURA Y CITATORIO.	11
RESUMEN DE TRABAJOS.	12
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	12
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION.	13

**Presidencia del diputado
César Duarte Jáquez**

ASISTENCIA

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de la Presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 323 diputadas y diputados; por tanto, hay quórum.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez (a las 11:39 horas): Se abre la sesión solemne para dar cumplimiento al decreto aprobado por la Cámara de Diputados el 30 de septiembre de 2008, por el que la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, al doctor Miguel Luis León y Portilla.

ORDEN DEL DIA

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: «Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Tercer Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Jueves 9 de octubre de 2008.

Sesión solemne para imponer la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” al doctor Miguel Luis León y Portilla.

Lectura del acta de la presente sesión.»

MEDALLA AL MERITO CIVICO
“EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Se designa en comisión, para recibir e introducir a este recinto al ciudadano Miguel Luis León y Portilla, a los siguientes diputados: Diódoro Carrasco Altamirano, Jaime Espejel Lazcano, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Santiago

López Becerra, Alejandro Chanona Burguete, Manuel Salvador Salgado Amador, María Mercedes Maciel Ortiz, Elsa Conde Rodríguez y Carlos Zatarain.

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: Se pide a la comisión cumplir este encargo.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Solicito a los señores representantes de los medios de información que se trasladen al lugar que ha sido designado para que puedan llevar a cabo su responsabilidad. Se los pido, señores representantes.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Nos acompañan en esta sesión solemne el señor Sergio Valls Hernández, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el licenciado Cuauhtémoc Cardona Benavides, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; la doctora Ascensión Hernández de León-Portilla, bienvenida; la señora María Luisa León-Portilla; el doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La licenciada Mónica del Villar, la licenciada Ángeles González Gamio, el ingeniero Víctor Chellet, la señora Susana Téllez de Chellet, la doctora Elisa García Barragán, la doctora Clementina Díaz de Ovando, la doctora Alicia Mayer González, el doctor Fausto Zerón Medina, el maestro Francisco de la Cruz, el maestro Natalio Hernández, el maestro Pedro Martínez Escamilla, el maestro Eustaquio Celestino Solís, el maestro Martín Rodríguez Arellano, el maestro Librado Silva Galeana, la maestra Elena Cruz Díaz.

Así como a los familiares del licenciado Eduardo Neri: el ingeniero Eduardo Neri Badillo, el licenciado Alfonso Neri Carreto, la señora Bertha Álvarez de Neri, el señor Eduardo Neri Chávez, la profesora María de la Luz Celis, el licenciado Domingo Neri Celis, el licenciado Alfonso Neri Celis, la profesora Socorro Díaz Carvajal y el licenciado Édgar Téllez Alday.

Así como los alumnos de la escuela secundaria 41, Sor Juana Inés de la Cruz, y del Centro Escolar Grimm Brothers.

Bienvenidos sean todos ustedes a esta sesión solemne.

Proceda la Secretaría a leer el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La Secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al tiempo y el orden de intervención de los oradores en la sesión solemne de la entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” al doctor Miguel Luis León y Portilla

Considerandos

I. Que el 7 de mayo de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, de la honorable Cámara de Diputados.

II. Que el 30 de septiembre de 2008 esta soberanía aprobó el decreto por el que la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, al doctor Miguel Luis León y Portilla, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2008.

III. Que el artículo tercero de dicho decreto señala que “En la sesión solemne a que se refiere el artículo segundo del mismo decreto podrán hacer uso de la palabra un diputado de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeada y el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos que durarán las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores”.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno de esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión el siguiente

Acuerdo

Único: Que la sesión solemne para la entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” al doctor Miguel Luis León y Portilla, programada para el 9 de octubre, tendrá el siguiente orden y tiempos de intervención:

1. Diputado Carlos Chaurand Arzate, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta por cinco minutos.

2. Diputado César Horacio Duarte Jáquez, Presidente de la Mesa Directiva, hasta por 10 minutos.

3. Doctor Miguel Luis León y Portilla, homenajeado.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 8 días del mes de octubre de 2008.— Diputado Javier González Garza (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Ricardo Cantú Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputada Silvia Luna Rodríguez (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa Socialdemócrata.»

En votación económica se pregunta si se aprueba el presente acuerdo. Las compañeras diputadas y los compañeros diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las compañeras y compañeros diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Aprobado.

Proceda la Secretaría a leer el decreto aprobado para esta sesión solemne.

El Secretario diputado José Manuel del Río Virgen: «Poder Legislativo.— Cámara de Diputados.

Decreto por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, al doctor Miguel Luis León y Portilla.

Al margen, un sello con el Escudo Nacional que dice: “Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión”.

La Cámara de Diputados, con fundamento en la fracción I del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: Se otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, al doctor Miguel Luis León y Portilla.

Artículo Primero. La Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, al doctor Miguel Luis León y Portilla.

Artículo Segundo. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, un pergamino con el dictamen respectivo, un ejemplar original del decreto aprobado por la Cámara y una suma de dinero equivalente a dos veces la dieta mensual de un ciudadano diputado se entregarán al doctor Miguel Luis León y Portilla, en sesión solemne que se celebrará el día 9 de octubre de 2008 a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Artículo Tercero. En la sesión solemne a que se refiere el artículo anterior podrán hacer uso de la palabra un diputado miembro de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeada y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos que durarán las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

El protocolo que rija dicha sesión solemne será definido conjuntamente por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Artículo Cuarto. El presente decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. México, DF, a 30 de septiembre de 2008.— Diputado presidente, César Duarte Jáquez; diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela, secretaria (rúbricas).»

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Gracias, diputado secretario.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Chaurand Arzate, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

El diputado Carlos Chaurand Arzate: Con su permiso, señor presidente de la Cámara de Diputados.

Señores representantes de los Poderes de la Unión, distinguido doctor Miguel León-Portilla, señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, distinguidos señores propuestos a recibir este galardón, señores invitados especiales, compañeras diputadas y compañeros diputados:

En el seno del Congreso de la Unión se tiene la firme convicción de que para mantener y fortalecer los lazos que le dan cohesión y congruencia a la comunidad nacional se tienen que reconocer las virtudes civiles de sus miembros más prominentes.

Los galardones que se han establecido, tanto en el Senado de la República como en esta representación nacional, tienen la doble finalidad de perpetuar la figura de quienes a nivel heroico defendieron la dignidad parlamentaria y, a la vez, la de recompensar, mediante la preseña, a los mexicanos particularmente ilustres que la merecen.

Hoy nos congrega la entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, que la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión concede, con justa razón, al ilustre mexicano doctor Miguel León-Portilla.

Y es que el nombre de nuestro homenajeado está ligado de manera indisoluble a las letras más brillantes, a las páginas más esplendorosas y a los eventos más entrañables y culminantes de nuestra evolución cultural. Y su ejecutor intelectual se desataca, lo mismo en el plano de la historia que en los fecundos campos de la lingüística, de la antropología y de la filosofía.

Sin temor a la exageración, se puede decir que este mexicano de excepción, más que una persona que se haya dedicado al cultivo de la erudición, es un hombre genuinamente sabio cuya sapiencia, prudencia y generosidad se acrisolan en el compromiso vital de rescatar, preservar y dar a conocer al mundo las fuentes primordiales de la mexicanidad.

Su definida vocación de historiador lo ha conducido a desentrañar los vestigios más ancestrales y las raíces más hondas de la vertiente autóctona de nuestro patrimonio cultural, y a salvaguardarlos como el legado histórico que le da sustento y andamiaje al componente máspreciado de nuestra identidad nacional.

La formación científica, la visión humanística y la cultura filosófica de León-Portilla son los más esclarecidos frutos de nuestra máxima casa de estudios: la Universidad Nacional Autónoma de México, de la que, con la suma de todos los honores académicos, obtuvo el grado de doctor mediante la tesis con la cual nos ha compartido las delicias de la filosofía de nuestros ancestros más remotos.

Y es que mediante de la recopilación, la ordenación y la exégesis de la filosofía del pueblo nahua nos ha proporcionado el goce cultural de conocer, degustar y presumir al mundo occidental y moderno la filigrana cultural y la riqueza intelectual de lo que poéticamente se ha identificado como “flor y canto”.

Porque el compendio de maravillas que nos ha dado a conocer León-Portilla, a diferencia de la filosofía tradicional, no tiene la pretensión de estructurar un sistema de pensamiento que trate de dar explicación objetiva a la realidad, sino que su propósito era dar paz al corazón atormentado por el inexorable paso del tiempo y la expectativa del aniquilamiento de la efímera existencia.

La filosofía de estos antiguos mexicanos no es un conocimiento muerto, cuya finalidad sea el saber por el saber; se trata más bien de una genuina sabiduría para la vida.

La biografía de don Miguel es particularmente vasta y variada, muy fecunda. Pero dentro de esta extensa producción intelectual destaca, sin duda, la Visión de los vencidos, en la cual el autor nos proporciona una antología, traducción e interpretación de los principales documentos indígenas de los primeros años después de la caída de la gran Tenochtitlan, como el llamado Códice Florentino, los Anales de Tlatelolco y los Cantares Mexicanos.

Pero la Visión no sólo es el compendio de esos esplendurosos documentos de nuestro pasado cultural, sino que es un texto que reanima, vigoriza y reivindica dialécticamente su derrota militar para reconvertirla en la épica victoria cultural de nuestro orgulloso mestizaje.

Dentro de sus múltiples preocupaciones culturales destaca también el rescate de las señaladas figuras de los frailes cronistas Bernardino de Sahagún y Bartolomé de las Casas, presentando al primero como pionero de la antropología social y evocando el compromiso del segundo con el estatus jurídico de los indígenas.

En este campo concreto de la actividad ciudadana se registra la comprometida congruencia de don Miguel, quien se ha destacado por la activa promoción de los derechos humanos de los pueblos indígenas, terreno en el cual pugnó por el establecimiento de la Casa de los Escritores en Lenguas Indígenas.

Por todas esas razones y por la integridad de su conducta ciudadana, hoy, a 95 años de que en esta tribuna se pronunciara el discurso del diputado Eduardo Neri, en contra de la usurpación, en perpetua memoria de los legisladores de 1913, las legisladoras y los legisladores de 2008 rinden testimonio de reconocimiento a la eminencia de los méritos civiles del doctor Miguel León-Portilla. Enhorabuena. Muchas gracias.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Muchas gracias, señor diputado Carlos Chaurand.

Eduardo Neri fue un ejemplar guerrerense que dio la bienvenida a don Francisco I. Madero en su visita a Iguala, en un discurso trascendental que generó historia. Ese heroico legislador, que como diputado pronunció un histórico discurso en contra de Victoriano Huerta, por el que estuvo preso e incomunicado durante cinco meses, propuso la candidatura de Álvaro Obregón, y en el gobierno de éste se desempeñó como procurador general de la República, cargo que desarrolló con capacidad, energía y honradez.

Por lo anterior, el 21 de octubre de 1969 un grupo de legisladores propuso reconocer a Eduardo Neri, con motivo de su histórico discurso pronunciado en la Cámara de Diputados denunciando la desaparición y la muerte de los diputados renovadores Adolfo Gurrión y Serapio Rendón, y del senador Belisario Domínguez.

Entonces, nadie demostró tanto valor civil como lo hiciera el licenciado Neri Reynoso, quien desde esta tribuna enjuició a Victoriano Huerta.

La Cámara de Diputados otorga de manera permanente esta medalla para premiar a un ciudadano por sus hechos, su

conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, al arte y al civismo al servicio de la patria.

Quedó así establecido que esta presea se otorgue cada tres años, precisamente el 9 de octubre del último año de ejercicio de cada legislatura, para conmemorar la actuación de la XXVI Legislatura y la intervención del diputado Eduardo Neri en la histórica sesión de esa fecha.

En esta ocasión aprobamos por unanimidad otorgar esta distinción al doctor Miguel Luis León y Portilla, en virtud de su honorable trayectoria colmada de aportaciones en el ámbito de la antropología y la historia de México.

El doctor León y Portilla nació en la Ciudad de México el 22 de febrero de 1926. Es doctor en filosofía por la UNAM, fue director del Instituto Nacional Indigenista Interamericano; durante más de una década fue director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México; fue cronista de la Ciudad de México.

En la LVI Legislatura el Senado de la República le otorgó la Medalla Belisario Domínguez. Asimismo, ha recibido 13 doctorados honoris causa de universidades de distintos países. Por ello, por sus aportaciones a la historia y a la antropología, por sus servicios a la patria, el doctor León y Portilla se hace ampliamente merecedor de esta distinción.

Hoy será el primer poseedor de los reconocimientos que otorgan ambas Cámaras, que constituimos el Poder Legislativo federal.

Señor doctor Miguel Luis León y Portilla, es usted bienvenido a ésta, su casa, la Cámara de Diputados, que hoy se llena de júbilo al hacerle entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”. Felicidades.

La Secretaria diputada Rosa Elia Romero Guzmán: Se va a proceder a imponer la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores 1913”, de la Cámara de Diputados. Se invita a los presentes.

El diputado César Duarte Jáquez, presidente de la honorable Cámara de Diputados, impondrá la Medalla “Eduardo Neri, Legisladores 1913”, al ciudadano Miguel Luis León y Portilla, en reconocimiento de los relevantes servicios aportados en beneficio de la patria.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Tiene la palabra el ciudadano Miguel Luis León y Portilla.

El ciudadano Miguel Luis León y Portilla: Señor diputado César Duarte Jáquez, presidente de la Cámara de Diputados; ministro Sergio Valls, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; senadora Yeidckol Polevnsky, vicepresidenta del Senado de la República; licenciado Cuauhtémoc Cardona Benavides, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, en representación del Poder Ejecutivo; miembros de presidium; señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor José Narro Robles; miembros de la familia de este personaje, héroe tan admirable que fue el diputado Eduardo Neri Reynoso; señoras y señores:

Es muy honroso recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores 1913”. Lo es por lo que conmemora, de modo paralelo a la Medalla “Belisario Domínguez”, esta otra presea la ha constituido la Cámara de Diputados para exaltar la memoria de un insigne legislador.

El doctor Belisario Domínguez, para liberar a México de la tiranía, ofrendó su vida al denunciar los crímenes perpetrados por Victoriano Huerta. El licenciado Ricardo Neri Reynoso, el 9 de octubre de 1913, hace hoy exactamente 95 años, dirigió a sus compañeros diputados un valiente discurso, denunciando las infamias del usurpador.

Sus palabras determinaron la toma de un acuerdo; en él se exigió al usurpador que informara sobre el paradero de Belisario Domínguez y de otros diputados, como Serapio Rendón. Al día siguiente, el edificio de la Cámara de Diputados, donde se hallaban éstos reunidos, estuvo rodeada por la tropa.

Quien fungía como ministro de Gobernación, Manuel Garza Aldape, habló a los diputados exigiéndolos que retiraran ese acuerdo, amenazándolos de que si no lo hacían se atuvieran a las consecuencias. Ellas fueron la disolución de la Cámara, la prisión inmediata y la incomunicación y el estado de aislamiento que, en el caso del diputado Neri, duró precisamente cinco meses.

Eduardo Neri, que así expuso su existencia haciendo defensa de la dignidad de la Cámara y también exponiéndose a perder la vida, como en el caso de Belisario Domínguez, fue un héroe. Los dos fueron héroes que honraron a México. Hoy los recordamos aquí con admiración y con gratitud.

La Medalla al Mérito Cívico que ostenta el nombre de “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, ha sido instituida para recordar a un héroe y a la vez a honrar a ciudadanos que se han esforzado por servir a México. Incluirme entre ellos es honor muy grande, que agradezco desde lo más hondo de mi ser.

Señoras legisladoras y señores legisladores, expondré algunas reflexiones que me parecen pertinentes en el contexto social y político tan difícil en el que ahora vivimos. Lo primero es hacer un señalamiento de una realidad que mucho nos afecta. La problemática que hoy nos aflige tiene sus raíces, en última instancia, en las lacerantes desigualdades sociales y económicas que como enfermedad, al parecer incurable, afectan a nuestro país.

Esas desigualdades son causa de confrontaciones, quebrantamientos de la seguridad, y en ellas se fincan las lacras más terribles: la pobreza, la miseria y la marginación de una gran parte de nuestra población.

¿Por qué caminos pueden encontrarse atisbos de solución? Pienso que uno muy importante, y que podría parecer quimérico, es el de la educación, la capacitación y la formación de todos y cada uno de los mexicanos.

Quienes están privados de una formación que les permita alcanzar formas dignas de vida tendrán que buscar su subsistencia por caminos torcidos. Y no es necesario enumerarlos, ya que van desde el robo y el crimen organizado hasta la corrupción en todos sus niveles.

Recordemos que al restaurarse la república en plenitud, con el triunfo de Benito Juárez, se dio prioridad a la educación para encaminar con firmeza la vida del país republicano. Entre otras cosas fue entonces cuando se fundaron la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional de Maestros, vinculadas a varones insignes, entre ellos Gabino Barreda, Ignacio Manuel Altamirano y Justo Sierra.

En nuestra legislación se declara que la educación es un derecho de todo mexicano. Pero en la práctica ese derecho es, para muchos, letra muerta. Centenares de miles de niños y jóvenes o están marginados de la educación o reciben una muy incompleta y defectuosa. Su preparación para cualquier género de actividad es por ello muy limitada. El trabajo informal o las actividades delictuosas son a veces la respuesta.

Señoras legisladoras y señores legisladores, en su mano está legislar en materia de educación. Ello implica oponerse a la supresión de las escuelas normales. Si ellas dejaran de existir, adónde se formarían entonces los maestros.

Igualmente se requiere la revisión de los programas educativos en vista de los requerimientos actuales del país. Es decir, la educación para qué. Y por supuesto exige la asignación de un adecuado presupuesto que haga posible la formación de millones de mexicanos.

Hablando hace un momento con el señor rector, decíamos que si las circunstancias económicas que hoy día afectan al mundo —y a México, consiguientemente— obligan a hacer recortes en el presupuesto, que se recorte donde sea, pero nunca en la educación.

¿O es acaso destino nuestro proporcionar mano de obra barata a las maquiladoras o marchar exponiendo la vida al vecino del norte, o simplemente percibir salarios de hambre o vivir del ambulante o, lo peor, de las acciones delictuosas?

La educación en todos los niveles es, si no el único e inmediato remedio a la problemática que vivimos, sí es un factor de suma importancia, es el gran factor. Debe incluir ella no sólo la transmisión de conocimientos, la formación moral y ética que maestros capacitados serán quienes transmitirán a los educandos.

Me dirijo a las comisiones permanentes del Congreso de la Unión para que en pleno cumplimiento con la encomienda que se les ha confiado por parte de sus electores, atiendan estos requerimientos que me permito resumir así:

Primero. La supervisión de los planes de estudio en colaboración permanente con la Secretaría de Educación Pública, los institutos y las universidades.

Segundo. Insistir en la implantación de la formación moral y ética, que es muy necesaria.

Tercero. Incrementar en cuanto sea necesario los presupuestos requeridos por nuestro sistema educativo.

Y esto lo expreso pensando de modo muy especial en las universidades y las escuelas preparatorias, que son el ámbito de formación de los profesionistas que más requiere el desarrollo integral del país.

He laborado más de 50 años —y lo sigo haciendo— en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es ella nuestra *alma mater*, expresión latina que significa “madre nutricia”, que superando adversidades —que las hemos padecido, muchas— es ejemplo para valorar lo que significa la docencia, la investigación y la difusión de la cultura al servicio de los mexicanos.

Hoy la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con evaluaciones internacionales, sobresale entre las mejores del mundo. Podemos estar muy orgullosos de ella. Para que pueda cumplir cabalmente su misión al servicio de México es necesario que se le asigne un presupuesto adecuado.

Reiteraré que educar no es sólo transmitir conocimientos, sino formar a las personas, sus rostros y corazones, como decían los antiguos mexicanos. El concepto de educación en varias lenguas es interesante: *educatio* en latín quiere decir “sacar al otro de la rudeza”. En griego es *paideia*, que quiere decir “miramiento, cuidado de los niños”. En náhuatl *era neichtlamachilistli*, “acción de comunicar saber y sabiduría a los rostros de la gente”. Es un concepto muy bonito.

Reiteraré que educar es no sólo transmitir conocimientos, sino formar a las personas. Implica mostrar lo que son los valores supremos de la familia, la convivencia en la paz, el respeto al derecho ajeno, la dignidad de quien cumple con su deber, la satisfacción de servir al país y alcanzar así, con el propio trabajo, los medios para vivir honrada y dignamente.

Una reflexión complementaria se dirige a la situación de los pueblos indígenas; son ellos los mexicanos que han vivido y viven muchas veces en situaciones extremas de marginación.

En ellos se fincan las raíces más profundas de nuestro ser nacional. Nos enriquecen ellos con sus tradiciones, con sus lenguas, cada una de sus lenguas es, digamos, una perspectiva para entender el mundo. Las lenguas son como ordenadores y en ellas hay maneras diferentes de captar la realidad.

Los diputados Marcos Matías Alonso, Isidro Pedraza Chávez, Othón Cuevas Córdova (desde la curul): Que vivan los pueblos indígenas.

El ciudadano Miguel Luis León y Portilla: Vivan.

¿Es acaso justo que los descendientes de los pueblos originarios estén sometidos a veces a un sistema educativo en el que sólo en parte se toman en cuenta de manera efectiva sus lenguas, sus formas de gobierno, sus anhelos de autonomía y, en suma, su cultura?

¿No hay acaso un artículo 2o. constitucional que obliga al Estado a atender y fomentar todo lo que haga posible la participación de los pueblos indígenas en la vida del país?

Pero, desde luego, esa participación no significa la mutilación de su cultura ni la desaparición de sus lenguas con sus distintos tonos y acentos, sus ricos vocabularios y sus variadas estructura gramaticales.

Sus lenguas integran una gran sinfonía con sus creaciones literarias, antiguas y modernas, que enriquecen al ser cultural de México entero, e incluso, son cada vez más apreciadas en otros muchos lugares del mundo.

Una última consideración quiero externar. Es en extremo satisfactorio ver que el Poder Legislativo mexicano está integrado por personas de diversas ideologías y distintos partidos políticos, pero pienso que la pluralidad no está reñida con la existencia de un interés supremo y único, que es el de servir a México. Lo que importa es el diálogo, como ocurre entre los pueblos indígenas; ellos nos dan lección del diálogo. Y también, curiosamente, en el otro extremo, en los organismos internacionales, lleva a la búsqueda de consensos.

Yo tuve el honor de representar a México en la UNESCO cuatro años y me di cuenta de que igual que los pueblos indígenas, cuando hay un problema muy complicado se dialoga y se dialoga hasta que se logra un punto de acuerdo satisfactorio, o por lo menos aceptable.

Concluiré estas palabras ofreciendo disculpas, si es que me he arrogado el papel de un Catón que aconseja y que a la mejor molesta. Perdón. Lo que he puesto a su consideración está inspirado en el deseo de servir a México, que es precisamente aquello por lo que la Medalla “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, ha sido instituida.

Servir a México debe ser nuestro ideal, porque de ello depende, en última instancia, que todos los que habitamos en esta tierra nuestra disfrutemos de una plena convivencia en paz, debidamente formados para el trabajo, con modos de vida dignos y libres de los flagelos que hoy nos aquejan.

Estoy seguro de que los aquí presentes compartimos estos ideales, que lejos de ser utopías deben convertirse en realidades. Muchas gracias por su atención.

La Secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Muchísimas gracias.

El ciudadano Miguel Luis León y Portilla: Gracias a ustedes.

La Secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Muchísimas gracias por el privilegio de escucharlo.

El ciudadano Miguel Luis León y Portilla: Muchas gracias, muy amable. Muchas gracias.

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Se invita a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Se entona el Himno Nacional)

Se pide a la comisión designada acompañar al ciudadano Miguel Luis León y Portilla para retirarse de este recinto cuando así lo desee.

Saludamos a alumnos del Instituto Metepec que nos visitan también. Y los de la escuela General Emiliano Zapata, de Morelos.

Proceda la Secretaría a leer el acta de esta sesión.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: «Acta de la sesión solemne, celebrada el jueves nueve de octubre de dos mil ocho, por la que se otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” al doctor Miguel Luis León y Portilla.

**Presidencia del diputado
César Duarte Jáquez**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de trescientos veintitrés diputadas y diputados, a las once horas con treinta y nueve minutos del jueves nueve de octubre de dos mil

ocho, el Presidente declara abierta la sesión solemne para otorgar la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de mil novecientos trece” al Doctor Miguel Luis León y Portilla.

El Presidente designa una comisión para acompañar al doctor Miguel Luis León y Portilla e introducirlo al lugar que le ha sido asignado. El Presidente da la bienvenida al salón de sesiones a los ciudadanos invitados especiales; representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; del Ejecutivo Federal; de la Universidad Nacional Autónoma de México; familiares del licenciado Eduardo Neri; Escuela Secundaria número cuarenta y uno “Sor Juana Inés de la Cruz” y al Centro Escolar “Grimm Brothers”.

Se instruye la lectura de acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a los tiempos y al orden de intervención de los oradores en la sesión solemne de la Entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de mil novecientos trece”, al doctor Miguel Luis León y Portilla. En votación económica, la Asamblea lo aprueba.

La Secretaría da lectura al decreto por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, al doctor Miguel Luis León y Portilla, aprobado el treinta de septiembre de dos mil ocho. Hacen uso de la palabra los diputados: Carlos Chaurand Arzate, en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y César Horacio Duarte Jáquez, Presidente de la Cámara de Diputados.

Puestos todos de pie el Presidente impone la Medalla “Eduardo Neri, Legisladores mil novecientos trece”, al Ciudadano Miguel Luis León-Portilla, en reconocimiento a los relevantes servicios aportados en beneficio de la patria. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Luis León-Portilla, posteriormente se invita a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional. Se invita a la comisión designada a acompañar al doctor Miguel Luis León y Portilla en cuanto decida retirarse del salón de sesiones.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión solemne y la Asamblea la aprueba en votación económica.

**Presidencia del diputado
José Luis Espinosa Piña**

El Presidente levanta la sesión solemne a las doce horas con cuarenta minutos y solicita a los diputados presentes

permanecer en el salón de sesiones para continuar con la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.»

El Presidente diputado César Duarte Jáquez: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: Está a discusión el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

**Presidencia del diputado
José Luis Espinosa Piña**

El Presidente diputado José Luis Espinosa Piña: Aprobada.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado José Luis Espinosa Piña (a las 12:40 horas): Se levanta la sesión solemne y se pide a las diputadas y a los diputados permanecer en sus lugares para iniciar la sesión ordinaria.

————— **O** —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 59 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 323 diputados
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado: 1
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 1
- Oradores que participaron durante la sesión: 3
PRI-2, doctor Miguel Luis León y Portilla-1

**ORADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- | | |
|---|--|
| • Chaurand Arzate, Carlos (PRI). | Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”: 5 |
| • Duarte Jáquez, César Horacio (PRI). | Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”: 6 |
| • León y Portilla, Miguel Luis. | Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”: 7 |

46 Del Toro del Villar Tomás	ASISTENCIA	105 Lizaola de la Torre Alonso Manuel	ASISTENCIA
47 Del Valle Toca Antonio	INASISTENCIA	106 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA
48 Del Villar Sosa Sonia Leslie	ASISTENCIA	107 López Reyna Omeheira	ASISTENCIA
49 Delgado Oscoy Alejandro Enrique	ASISTENCIA	108 López Silva Rubí Laura	ASISTENCIA
50 Denegre Vaught Ramírez Rosaura Virginia	ASISTENCIA	109 Lujano Nicolás Christian Martín	ASISTENCIA
51 Deschamps Falcón Ángel Rafael	ASISTENCIA	110 Maawad Robert Luis Xavier	ASISTENCIA
52 Díaz García José Antonio	ASISTENCIA	111 Macías Zambrano Gustavo	ASISTENCIA
53 Díaz Garibay Felipe	ASISTENCIA	112 Madrazo Limón Carlos	ASISTENCIA
54 Díaz Gordillo Martha Cecilia	ASISTENCIA	113 Magallón Arceo Leonardo Melesio de J.	ASISTENCIA
55 Díaz Mena Joaquín Jesús	ASISTENCIA	114 Malagón Ríos Martín	ASISTENCIA
56 Díaz de León Torres Leticia	ASISTENCIA	115 Maldonado González David	ASISTENCIA
57 Domínguez Servién Francisco	ASISTENCIA	116 Manuell-Gómez Angulo Dolores De María	ASISTENCIA
58 Duck Núñez Edgar Mauricio	ASISTENCIA	117 Martínez Valero Dora Alicia	ASISTENCIA
59 Enríquez Flores Armando	ASISTENCIA	118 Medellín Varela Antonio	INASISTENCIA
60 Escaroz Soler Gerardo Antonio	ASISTENCIA	119 Medina Macías Alma Hilda	ASISTENCIA
61 Escobar Jardínez Adolfo	ASISTENCIA	120 Medina Rodríguez Delber	ASISTENCIA
62 Espinosa Piña José Luis	ASISTENCIA	121 Medina Rodríguez Lizbeth Evelia	ASISTENCIA
63 Félix Holguín Armando Jesús	ASISTENCIA	122 Mejía García Luis Alonso	ASISTENCIA
64 Felton González Carlos Eduardo	ASISTENCIA	123 Méndez Meneses Apolonio	ASISTENCIA
65 Fernández Cabrera Adrián	ASISTENCIA	124 Mendoza Morales Lucía Susana	ASISTENCIA
66 Fernández Ugarte Ma. del Carmen	INASISTENCIA	125 Mohamar Dainitin Oscar Miguel	INASISTENCIA
67 Flores Domínguez Emilio Ramón Ramiro	ASISTENCIA	126 Mollinedo Hernández Agustín	ASISTENCIA
68 Flores Grande Arturo	ASISTENCIA	127 Monraz Ibarra Miguel Ángel	ASISTENCIA
69 Flores Morfín Jesús Vicente	ASISTENCIA	128 Montes Sánchez Fabián Fernando	ASISTENCIA
70 Fraile García Francisco Antonio	CÉDULA	129 Montiel Luis Lariza	ASISTENCIA
71 Franco Cazarez Ricardo	ASISTENCIA	130 Mora Cuevas Marisol	ASISTENCIA
72 Fuentes Ortíz José Guillermo	ASISTENCIA	131 Morales Ramos José Nicolás	INASISTENCIA
73 García González Carlos Alberto	ASISTENCIA	132 Moreno Álvarez Mario Eduardo	ASISTENCIA
74 García Müller Martha Margarita	INASISTENCIA	133 Morgan Franco Rocío del Carmen	ASISTENCIA
75 García Reyes Ángel Humberto	ASISTENCIA	134 Muñoz Serrano José Antonio	INASISTENCIA
76 García Reyes Beatriz Eugenia	ASISTENCIA	135 Murillo Flores Francisco Javier	ASISTENCIA
77 García Vivían Raúl	ASISTENCIA	136 Murillo Torres José Luis	ASISTENCIA
78 Garmendia Hernández Yolanda Mercedes	ASISTENCIA	137 Navarro Sugich Carlos Alberto	ASISTENCIA
79 Gómez Leyva Silvio	ASISTENCIA	138 Nordhausen González Jorge Rubén	ASISTENCIA
80 González Betancourt Jorge Justiniano	ASISTENCIA	139 Noriega Blanco Vigil María Nieves	PERMISO
81 González Martínez María Gabriela	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
82 González Morán Martín Oscar	ASISTENCIA	140 Ochoa López Nabor	ASISTENCIA
83 González Roaro Benjamín Ernesto	ASISTENCIA	141 Olvera Higuera Edgar Armando	ASISTENCIA
84 González Ruiz Felipe	INASISTENCIA	142 Orozco Ruiz Velazco Marco Heriberto	ASISTENCIA
85 González Sánchez Ma. Dolores	ASISTENCIA	143 Ortega Martínez Ma. del Pilar	ASISTENCIA
86 Gudiño Ortíz Francisco Javier	ASISTENCIA	144 Ortiz Montoro Sagrario María del Rosario	ASISTENCIA
87 Guerrero Torres José Gildardo	ASISTENCIA	145 Ortíz Hernández Eduardo	ASISTENCIA
88 Gutiérrez Aguilar Miguel Ángel	ASISTENCIA	146 Oviedo Oviedo Ernesto	ASISTENCIA
89 Gutiérrez Lagunes María Victoria	ASISTENCIA	147 Padilla Orozco Raúl Alejandro	INASISTENCIA
90 Hernández Núñez Elia	ASISTENCIA	148 Palafox Núñez José Inés	ASISTENCIA
91 Hurtado Pérez Nelly Asunción	ASISTENCIA	149 Paredes Rodríguez Francisco Javier	ASISTENCIA
92 Iragorri Durán Enrique	ASISTENCIA	150 Parra Jiménez Dolores María del Carmen	ASISTENCIA
93 Jiménez del Castillo Ma. de los Ángeles	CÉDULA	151 Parra Noriega Luis Gustavo	ASISTENCIA
94 Jiménez Ramos María Esther	ASISTENCIA	152 Pérez Cuéllar Cruz	INASISTENCIA
95 Joaquín Coldwell Addy Cecilia	PERMISO	153 Pérez de Tejada Romero Diana Carolina	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	154 Peyrot Solís Marco Antonio	ASISTENCIA
96 Lagunes Viveros Violeta del Pilar	ASISTENCIA	155 Plascencia Alonso Francisco Javier	ASISTENCIA
97 Landero Gutiérrez Alejandro	ASISTENCIA	156 Priego Tapia Gerardo	ASISTENCIA
98 Landeros González Ramón	ASISTENCIA	157 Pulido Pecero Pedro	ASISTENCIA
99 Lara Compeán David	ASISTENCIA	158 Quintero Bello Jorge	ASISTENCIA
100 Larios Córdova Héctor	ASISTENCIA	159 Ramírez Barba Ector Jaime	INASISTENCIA
101 Laviada Hernández Iñigo Antonio	ASISTENCIA	160 Ramírez Corral Ivette Jacqueline	ASISTENCIA
102 Lemus Muñoz Ledo Ramón Ignacio	ASISTENCIA	161 Ramírez Pech Edgar Martín	ASISTENCIA
103 Leura González Agustín	ASISTENCIA	162 Ramírez Villarreal Gustavo	INASISTENCIA
104 Limas Frescas María Soledad	INASISTENCIA	163 Ramos Covarrubias Héctor Manuel	ASISTENCIA

164 Reyes López Carlos Armando	INASISTENCIA
165 Rincón Vargas Mirna Cecilia	ASISTENCIA
166 Rivera Rivera José Guadalupe	ASISTENCIA
167 Rivero Rivero Rolando	ASISTENCIA
168 Rodríguez Ahumada Luis Fernando	INASISTENCIA
169 Rodríguez Jiménez Ricardo	ASISTENCIA
170 Rodríguez Prats Juan José	ASISTENCIA
171 Rodríguez Uresti Enrique	ASISTENCIA
172 Rodríguez Vizcarra Velázquez Adriana	INASISTENCIA
173 Rojas Hernández Laura Angélica	ASISTENCIA
174 Román Isidoro Demetrio	ASISTENCIA
175 Romo Jiménez Martha Angélica	ASISTENCIA
176 Rubio Chávez José Ignacio Alberto	ASISTENCIA
177 Rueda Gómez Francisco	ASISTENCIA
178 Ruiz Velasco de Lira Ernesto	ASISTENCIA
179 Salas Contreras Marcos	ASISTENCIA
180 Salazar Madera Mario Alberto	ASISTENCIA
181 Salum del Palacio Jorge Alejandro	ASISTENCIA
182 Sánchez Díaz de Rivera Antonio	ASISTENCIA
183 Sánchez Domínguez Alejandro	ASISTENCIA
184 Sánchez Gil Carlos René	ASISTENCIA
185 Sánchez Juárez Claudia	ASISTENCIA
186 Sánchez Trujillo José Víctor	ASISTENCIA
187 Sandoval Munguía Juan Manuel	ASISTENCIA
188 Serrato Castell Luis Gerardo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
189 Shej Guzmán Sara	ASISTENCIA
190 Solano Muñoz José de Jesús	ASISTENCIA
191 Stefanonni Mazzocco Martín	ASISTENCIA
192 Tamayo Herrera Yadhira Yvette	ASISTENCIA
193 Torres Gómez Artemio	ASISTENCIA
194 Torres Herrera Víctor Manuel	ASISTENCIA
195 Torres Torres Carlos Alberto	ASISTENCIA
196 Valenzuela García María Gloria Guadalupe	ASISTENCIA
197 Valladolid Rodríguez Antonio	ASISTENCIA
198 Vasconcelos Rueda Antonio	ASISTENCIA
199 Vázquez Martínez Alberto	ASISTENCIA
200 Vega Corona Antonio	ASISTENCIA
201 Velázquez Gutiérrez José Guillermo	ASISTENCIA
202 Verástegui Ostos César Augusto	ASISTENCIA
203 Verdín Saldaña Jaime	ASISTENCIA
204 Victoria Alva Juan	ASISTENCIA
205 Vieyra Olivares Adriana Rebeca	CÉDULA
206 Villanueva Arjona Juan Manuel	ASISTENCIA
207 Zambrano Elizondo Javier Martín	ASISTENCIA

Asistencias: 176

Asistencias por cédula: 4

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 4

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 23

Total diputados: 207

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguirre Alcaide Victor	ASISTENCIA
2 Alavez Ruiz Aleida	ASISTENCIA
3 Almazán González José Antonio	ASISTENCIA
4 Almonte Borja Ramón	ASISTENCIA
5 Alonso Flores Lourdes	ASISTENCIA
6 Alonso Razo Humberto Wilfrido	INASISTENCIA
7 Altamirano Toledo Carlos	ASISTENCIA
8 Alva Olvera Maribel Luisa	ASISTENCIA
9 Álvarez Ramón Silbestre	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
10 Amaro Corona Alberto	ASISTENCIA
11 Aragón Castillo Irene	ASISTENCIA
12 Arellano Pulido Miguel Ángel	ASISTENCIA
13 Arreola Calderón Juan Dario	ASISTENCIA
14 Barreiro Pérez Armando	ASISTENCIA
15 Bares Guadarrama Valentina Valia	CÉDULA
16 Bautista Bravo Alliet Mariana	ASISTENCIA
17 Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
18 Brito González Modesto	ASISTENCIA
19 Calzada Vázquez Francisco Javier	ASISTENCIA
20 Campos Aburto Amador	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
21 Cárdenas Hernández Raymundo	ASISTENCIA
22 Cervantes Rodríguez Aurora	ASISTENCIA
23 Condado Escamilla Cuitlahuac	ASISTENCIA
24 Contreras Julián Maricela	ASISTENCIA
25 Cruz Santiago Claudia Lilia	ASISTENCIA
26 Cuevas Córdoba Othón	ASISTENCIA
27 Chávez García Higinio	ASISTENCIA
28 Dagdug Lützwow Moisés Félix	ASISTENCIA
29 De la Rosa García Juan Hugo	ASISTENCIA
30 De los Santos Molina Joaquín Conrado	ASISTENCIA
31 Dehesa Mora Daniel	ASISTENCIA
32 Del Toro Mario Enrique	ASISTENCIA
33 Díaz Contreras Adriana	ASISTENCIA
34 Escandón Cadenas Rutilio Cruz	INASISTENCIA
35 Espejel Lazcano Jaime	ASISTENCIA
36 Fernández Balboa Mónica	ASISTENCIA
37 Flores Maldonado César	ASISTENCIA
38 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA
39 Franco Melgarejo Rafael	INASISTENCIA
40 Gálvez Rodríguez Fernel Arturo	INASISTENCIA
41 García Rodríguez Víctor Hugo	ASISTENCIA
42 Garzón Contreras Neftalí	ASISTENCIA
43 González Garza Javier	ASISTENCIA
44 Guerra Ochoa Juan Nicasio	ASISTENCIA
45 Gutiérrez Calzadilla José Luis	ASISTENCIA
46 Hernández Gaytán Daisy Selene	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
47 Hernández Hernández Sergio	ASISTENCIA
48 Hernández Manzanares Javier	ASISTENCIA
49 Hernández Silva Benjamín	ASISTENCIA
50 Ibarra Franquez Sonia Nohelia	ASISTENCIA
51 Jacques y Medina José	ASISTENCIA
52 Jiménez Valenzuela María Eugenia	ASISTENCIA
53 Klimek Alcaráz Octavio Adolfo	ASISTENCIA
54 Landero López Pedro	ASISTENCIA

21 Canavati Tafich Jesús Ricardo	ASISTENCIA	79 Palma César Víctor Samuel	ASISTENCIA
22 Carballo Bustamante Andrés	ASISTENCIA	80 Parás González Juan Manuel	ASISTENCIA
23 Cárdenas Del Avellano Enrique	ASISTENCIA	81 Partida Guzmán Martha Rocío	PERMISO
24 Cárdenas Monroy Oscar Gustavo	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
25 Cervantes Andrade Raúl	ASISTENCIA	82 Patrón Montalvo Jesús Manuel	INASISTENCIA
26 Colín Guadarrama María Mercedes	ASISTENCIA	83 Peñuelas Acuña Mayra Gisela	ASISTENCIA
27 Cordero Alfonso Arnulfo Elías	ASISTENCIA	84 Pérez Valdés Daniel	ASISTENCIA
28 Chaurand Arzate Carlos	ASISTENCIA	85 Pinete Vargas María del Carmen	ASISTENCIA
29 De la Garza Treviño Jorge Luis	ASISTENCIA	86 Quiñones Canales Lourdes	PERMISO
30 Díaz Athié Antonio de Jesús	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
31 Díaz Solorzano Elmar Darinel	ASISTENCIA	87 Ramírez Martínez José Edmundo	ASISTENCIA
32 Domínguez Domínguez Nemesio	ASISTENCIA	88 Ramírez Stabros Jesús	ASISTENCIA
33 Duarte Jáquez César Horacio	ASISTENCIA	89 Reyna García José Jesús	ASISTENCIA
34 Escajeda Jiménez José Rubén	ASISTENCIA	90 Ríos Camarena Alfredo Adolfo	ASISTENCIA
35 Escalante Jasso Aracely	PERMISO	91 Rivera Bedoya Juan Francisco	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	92 Rodríguez Ramírez Bertha Yolanda	ASISTENCIA
36 Espinosa Abuxapqui Eduardo Elías	INASISTENCIA	93 Rojas Gutiérrez Carlos	ASISTENCIA
37 Estefan Chidiac Charbel Jorge	ASISTENCIA	94 Ruíz Chávez Sara Latife	ASISTENCIA
38 Flores Sandoval Patricio	ASISTENCIA	95 Salas López Ramón	ASISTENCIA
39 Fuentes Téllez Octavio	ASISTENCIA	96 Sánchez Hernández Eduardo	ASISTENCIA
40 Gamboa Patrón Emilio	ASISTENCIA	97 Sandoval Paredes Sergio	PERMISO
41 Garza Garza Horacio Emigdio	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
42 Gebhardt Garduza Yary del Carmen	ASISTENCIA	98 Serrano Escobar Enrique	ASISTENCIA
43 Gloria Requena Tomás	ASISTENCIA	99 Sosa Castelán Gerardo	ASISTENCIA
44 Gómez Lugo Elda	ASISTENCIA	100 Toledo Luis Jorge	ASISTENCIA
45 González Calderón Martha Hilda	ASISTENCIA	101 Vargas Landeros Gerardo Octavio	ASISTENCIA
46 González Salum Miguel Ángel	ASISTENCIA	102 Vega Ortíz María Oralia	ASISTENCIA
47 González Zarur Mariano	ASISTENCIA	103 Velasco Pérez Juan Carlos	ASISTENCIA
48 Guerrero García Javier	ASISTENCIA	104 Villa Villa Isael	ASISTENCIA
49 Guerrero Juárez Joel	ASISTENCIA	105 Villanueva Abraján Patricia	ASISTENCIA
50 Herrera Ale Juana Leticia	ASISTENCIA	106 Zatarain González Carlos Ernesto	ASISTENCIA
51 Herrera Coyac Wenceslao	ASISTENCIA		
52 Izquierdo Bustamante Alfonso Rolando	ASISTENCIA	Asistencias: 91	
53 Lagunes Gallina Gerardo	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 0	
54 Lescieur Talavera Jorge Mario	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
55 López Balbuena Guillermina	INASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 9	
56 Madrid Tovilla Arely	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
57 Martínez Rocha Arturo	PERMISO	Inasistencias: 6	
	MESA DIRECTIVA	Total diputados: 106	
58 Martínez Rodríguez Lorena	ASISTENCIA		
59 Méndez Lanz Víctor Manuel	INASISTENCIA		
60 Mendivil Amparán Gustavo Ildefonso	ASISTENCIA		
61 Merodio Reza Lilia Guadalupe	ASISTENCIA		
62 Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcoatl	ASISTENCIA		
63 Montalvo Gómez Pedro	ASISTENCIA		
64 Morales García Elizabeth	INASISTENCIA		
65 Mota Hernández Adolfo	ASISTENCIA		
66 Muñoz Serna Rogelio	ASISTENCIA		
67 Murat José	ASISTENCIA		
68 Ochoa González Arnoldo	ASISTENCIA		
69 Ojeda Camacho Gilberto	ASISTENCIA		
70 Olivares Monterrubio Alejandro	ASISTENCIA		
71 Olivares Ventura Héctor Hugo	ASISTENCIA		
72 Ordaz Jiménez Ismael	ASISTENCIA		
73 Orihuela Bárcenas José Ascención	ASISTENCIA		
74 Orihuela Trejo José Amado	ASISTENCIA		
75 Ortiz Del Carpio Víctor	ASISTENCIA		
76 Ortiz Proal Mauricio	ASISTENCIA		
77 Padilla Gutiérrez Héctor	ASISTENCIA		
78 Pagés Llergo Rebollar María Beatriz	ASISTENCIA		

CONVERGENCIA

1 Abad De Jesús Juan	ASISTENCIA
2 Aguilera Rico José Luis	ASISTENCIA
3 Cárdenas Márquez Elías	ASISTENCIA
4 Castellanos Hernández Félix	ASISTENCIA
5 Castillo Romero Patricia Obdulía de Jesús	CÉDULA
6 Chanona Burguete Alejandro	ASISTENCIA
7 Del Río Virgen José Manuel	ASISTENCIA
8 Godoy Cárdenas Jorge	ASISTENCIA
9 López Lena Cruz Humberto	CÉDULA
10 Salvatori Bronca María del Carmen	ASISTENCIA
11 Samperio Montaña Juan Ignacio	ASISTENCIA
12 Sansores San Román Layda Elena	ASISTENCIA

13 Tagle Martínez Martha Angélica
 14 Uscanga Cruz Robinson
 15 Valdés Chávez Ramón
 16 Varela Lagunas Tomás José Luis
 17 Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc

ASISTENCIA
 PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

7 Maciel Ortiz Ma. Mercedes
 8 Peregrino García Abundio
 9 Romero Guzmán Rosa Elia
 10 Solís Parga Rodolfo
 11 Vela González Joaquín Humberto

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

Asistencias: 14
 Asistencias por cédula: 2
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 17

Asistencias: 10
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 1
 Total diputados: 11

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Arévalo González José Antonio
 2 Bellizzia Rosique Pascual
 3 Cobo Terrazas Diego
 4 Elizondo Garrido Francisco
 5 Estrada González Faustino Javier
 6 González Martínez Jorge Emilio
 7 Lavara Mejía Gloria
 8 López Adame Antonio Xavier
 9 Manrique Guevara Beatriz
 10 Notholt Guerrero Alan
 11 Portilla Dieguez Manuel Salvador
 12 Puente Salas Carlos Alberto
 13 Ramírez Cerda Ana María
 14 Rodríguez Luis Alejandro
 15 Salgado Amador Manuel Salvador
 16 Sesma Suárez Jesús
 17 Velasco Rodríguez Verónica

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 CÉDULA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

Asistencias: 15
 Asistencias por cédula: 2
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Jiménez Rubén
 2 Arreola Ortega Pablo Leopoldo
 3 Cantú Garza Ricardo
 4 Cervantes Rivera Jaime
 5 Garay Ulloa Silvano
 6 Herrera Solís Anuario Luis

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 INASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

NUEVA ALIANZA

1 Arriola G. Mónica T.
 2 Cárdenas Fonseca Manuel
 3 Castillo Nájera Ariel
 4 Dávila Esquivel Humberto
 5 Gómez Pasillas Jacinto
 6 Jiménez Godínez Miguel Ángel
 7 Luna Becerril Blanca
 8 Luna Rodríguez Silvia
 9 Piñeyro Arias Irma

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 CÉDULA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

Asistencias: 8
 Asistencias por cédula: 1
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 9

ALTERNATIVA

1 Arvizu Rivas Aida Marina
 2 Conde Rodríguez Elsa de Guadalupe
 3 García Méndez Armando
 4 Hernández Valadés Delio
 5 Pedro Cortés Santiago Gustavo

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

Asistencias: 5
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 5

**SECRETARÍA GENERAL
REPORTE DE INASISTENCIAS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Alcalde Virgen Moisés
- 2 Alcaraz Hernández Alma Edwviges
- 3 Arellano Arellano Joel
- 4 Barradas Miravete Gregorio
- 5 Barrios Rodríguez Juan Enrique
- 6 Campos Galván María Eugenia
- 7 Castaño Contreras Cristián
- 8 Del Valle Toca Antonio
- 9 Fernández Ugarte Ma. del Carmen
- 10 García Müller Martha Margarita
- 11 González Ruiz Felipe
- 12 Limas Frescas María Soledad
- 13 Medellín Varela Antonio
- 14 Mohamar Dainitín Oscar Miguel
- 15 Morales Ramos José Nicolás
- 16 Muñoz Serrano José Antonio
- 17 Padilla Orozco Raúl Alejandro
- 18 Pérez Cuéllar Cruz
- 19 Ramírez Barba Ector Jaime
- 20 Ramírez Villarreal Gustavo
- 21 Reyes López Carlos Armando
- 22 Rodríguez Ahumada Luis Fernando
- 23 Rodríguez Vizcarra Velázquez Adriana

Faltas por grupo: 23

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

- 1 Alonso Razo Humberto Wilfrido
- 2 Escandón Cadenas Rutilio Cruz
- 3 Franco Melgarejo Rafael
- 4 Gálvez Rodríguez Fernel Arturo
- 5 Lozano Lozano Andrés
- 6 Mendoza Mendoza Irineo
- 7 Torres García Daniel

Faltas por grupo: 7

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

- 1 Biebrich Torres Carlos Armando
- 2 Espinosa Abuxapqui Eduardo Elías
- 3 López Balbuena Guillermina
- 4 Méndez Lanz Víctor Manuel
- 5 Morales García Elizabeth
- 6 Patrón Montalvo Jesús Manuel

Faltas por grupo: 6

PARTIDO DEL TRABAJO

Diputado

1 Cervantes Rivera Jaime

Faltas por grupo: 1